



Ayuntamiento de Lumbier

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

(Aprobada por Resolución 191/2022, de 8 de noviembre, de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lumbier y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 225, de 14 de noviembre de 2022).

En Lumbier, siendo las 12:00 horas del día 11 de octubre de 2023, en la sede del Ayuntamiento de Lumbier, se reúnen los miembros de Derecho del Tribunal a los efectos de constituirse como Tribunal Calificador de la valoración referida a la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al servicio del Ayuntamiento de Lumbier.

Comparecen:

- Presidenta: Rocío Monclús Manjón, alcaldesa del Ayuntamiento de Lumbier.
- Vocal: Nuria Redin Garde, concejala del Ayuntamiento de Lumbier.
- Vocal secretaria: Beatriz Beroiz Erdozain, secretaria del Ayuntamiento de Lumbier.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, queda constituido el Tribunal Calificador, para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público al servicio del Ayuntamiento de Lumbier, haciendo constar que en el plazo conferido para ello se presentó por los aspirantes con mayor puntuación la documentación requerida en la Base 9 de la convocatoria.

Habiendo únicamente una plaza a cubrir por cada puesto, no procede realizar el trámite de elección de vacantes por lo que de conformidad con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria, una vez finalizado el trámite, las componentes del Tribunal calificador a que se ha hecho anterior referencia, por unanimidad, toman los siguientes acuerdos:

Primero: Elevar el expediente completo a la Alcaldía y proponer al órgano competente la contratación a favor de las personas aspirantes con mayor puntuación, según se detalla en el Anexo I.



Ayuntamiento de Lumbier

Segundo: Publicar esta acta de propuesta de contratación en la página web municipal.

Tercero: Requerir a las personas aspirantes propuestas, la presentación en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente acta, los siguientes documentos:

- a) Copia del documento nacional de identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Informe médico oficial justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.
- c) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración pública.
- d) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Con lo que finaliza el acto siendo las 12:15 horas, del cual, como Vocal secretaria, levanto acta, que es firmada en esta misma sesión, por todas las miembros del Tribunal, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

D^a Rocío Monclús Manjón

VOCAL

D^a. Nuria Redin Garde

VOCAL-SECRETARIA

D^a Beatriz Beroiz Erdozain



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

ANEXO I: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS

Nº plaza plantilla orgánica	Puesto de trabajo	Apellidos y nombre
6	Peón Limpieza Ayuntamiento	PEREIRA, URZE, JULIANA DA CONCEICAO
7	Director / Directora Escuela Infantil	OJER, EGUARAS, MARIA CONCEPCIÓN
8	Educador / Educadora Escuela Infantil	GARCES, ALLO, MARIA TERESA
9	Peón Limpieza Escuela Infantil	BEROIZ, BEAUMONT, YOLANDA